

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2011.**

**PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a veinticuatro de enero de dos mil doce, **se da cuenta al Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el oficio **PGR/023/2012** y anexo de la Procuradora General de la República, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con el número **004085**. Conste.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de enero de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio **PGR/023/2012** y anexo de la Procuradora General de la República; y de conformidad con los artículos 10, fracción IV y 11, párrafos primero y segundo, en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada ley, téngase a la promovente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, así como delegados.

Por otra parte, una vez que obren en autos los informes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, ambos del Estado de Querétaro, se acordará lo que en derecho proceda.

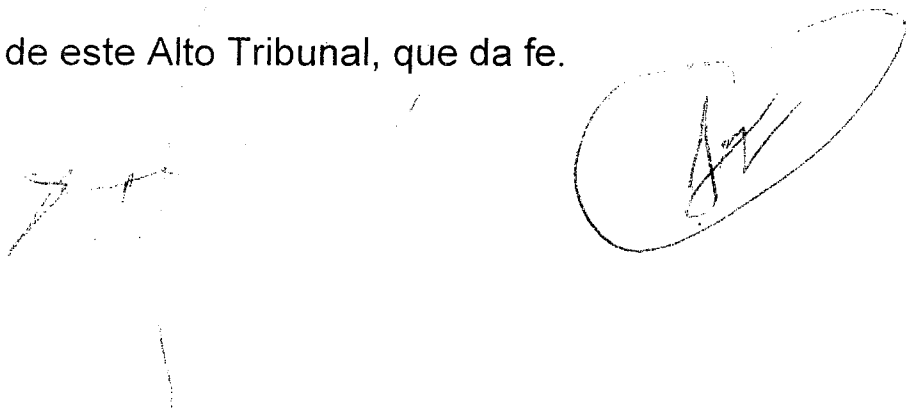
Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2011

Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

JAE 03

A handwritten signature is visible, partially enclosed by a large, hand-drawn oval. To the left of the signature, there are some faint, illegible handwritten marks.